



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN,

CORRESPONDIENTE AL DIA 16 DE FEBRERO DE 1918

Gobierno civil de la provincia

### SUBSISTENCIAS

#### CIRCULAR

Como apertur de mi circular de 11 de los corrientes, inserta en el BOLETÍN OFICIAL del mismo día, son varios los A/caldes que no han cumplido lo que en aquella se ordena respecto a remisión de relaciones juradas, con su correspondiente resumen, o comunicación negativa, en su caso, me veo obligado a duplicar el importe de la multa, es decir, que en vez de la de 25 pesetas por día de demora, tendrán que satisfacer la de 50, a partir de esta fecha.

León 16 de febrero de 1918.

El Gobernador,

Fernando Pardo Sadra.

### MINAS

**DON JOSÉ REVILLA Y HAYA,**  
INGENIERO JEFE DEL DISTRITO  
MINERO DE ESTA PROVINCIA.

Hago saber: Que por D. Juvencio Alvarez Bermúdez, vecino de Toreno, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia en el día 19 del mes de enero, a las diez horas, una solicitud de registro pidiendo 30 pertenencias para la mina de hulla llamada *El Cano*, sita en el paraje Llama de Campo, término y Ayuntamiento de Iglesias: Hace la designación de las citadas 30 pertenencias, en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el ángulo SE. del prado de Argal Marco, vecino de Iglesias, y de él se medirán al SE. 100 metros, colocando una estaca auxiliar; de ésta 200 al SO., la 1.ª estaca; de ésta 100 al NO., la 2.ª; de ésta 100 al SO., la 3.ª; de ésta 200 al NO., la 4.ª; de ésta 100 al NE., la 5.ª; de ésta 100 al SE., la 6.ª; de ésta 200 al NE., la 7.ª; de ésta 200 al SE., la 8.ª, y de ésta como 700 al SO., se llegará a la auxiliar, quedando cerrado el perímetro de las pertenencias solicitadas.

Y habiendo hecho constar esta interesado que tiene realizado el depósito prevenido por la Ley, se ha admitido dicha solicitud por decreto del Sr. Gobernador, sin perjuicio de tercero.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto para que en el término de sesenta días, contados desde su fecha, puedan presentar en el Gobierno civil sus oposiciones los que se consideraren con derecho al todo o parte del terreno solicitado, según previene el art. 94 de la Ley. El expediente tiene el núm. 6.289. León 31 de enero de 1918.—*J. Revilla.*

Hago saber: Que por D. José García Penzo, vecino de Ponferrada, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia en el día 21 del mes de enero, a las diez horas, una solicitud de registro pidiendo cinco pertenencias para la mina de hulla llamada *Ampliación a Gaseta 3.ª*, sita en término de Matarrosa, Ayuntamiento de Toreno. Hace la designación de las citadas cinco pertenencias, en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el ángulo NO. de la mina «García» núm. 5.188, y de él se medirán 100 metros al N., colocando la 1.ª estaca; de ésta 500 al E., la 2.ª; de ésta 100 al S., la 3.ª, y de ésta como 500 al O., se llegará al punto de partida, quedando cerrado el perímetro de las pertenencias solicitadas.

Y habiendo hecho constar esta interesado que tiene realizado el depósito prevenido por la Ley, se ha admitido dicha solicitud por decreto del Sr. Gobernador, sin perjuicio de tercero.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto para que en el término de sesenta días, contados desde su fecha, puedan presentar en el Gobierno civil sus oposiciones los que se consideraren con derecho al todo o parte del terreno solicitado según previene el art. 94 de la Ley. El expediente tiene el núm. 6.291. León 31 de enero de 1918.—*J. Revilla.*

#### Anuncios

Se hace saber a D. Manuel Ginzarega García, vecino de Miñares, que el Sr. Gobernador ha acordado con esta fecha no admitir la solicitud de registro para la mina de hulla nombrada «Isabel», sita en término de Echas, Ayuntamiento de Soto y Amio, de 20 pertenencias, por no ajustarse a las prescripciones reglamentarias; ordenando la devolución de la cuota de pago. León 9 de febrero de 1918.—El Ingeniero Jefe, *J. Revilla.*

Se hace saber a D. Gorgonio Torre, vecino de Ponferrada, que el Sr. Gobernador ha declarado con fecha 5 del actual, la intrusión de labores de la 1.ª Demasia a Marias (expediente núm. 3.927), en la mina «Rivadío 1.ª» (expediente número 1.130), pudiendo examinar el expediente de intrusión, en el que se determina la cuantía de la misma, en esta Jefatura de Minas. León 8 de febrero de 1918.—El Ingeniero Jefe, *J. Revilla.*

Don Federico Iparraguirre Jiménez, Secretario de la Audiencia provincial de León.

Certifico: Que en el alarde verificado el día 18 del actual, han sido comprendidas las causas que a continuación se dirán, así como los ju-

radados que por sorteo ha correspondido conocer de las mismas, cuyos nombres y vecindades, por partidos judiciales, también se expresan a continuación:

#### Partido judicial de La Bañeza

Causa por infanticidio, contra Aurelia Martínez, señalada para el día 1.º de marzo próximo.

#### JURADOS

#### Cabezas de familia y vecindad

D. José Delgado Fernández, de La Bañeza

- » José Fernández, de Requejo
- » Marcelo Rubio, de Qalutana del Marco
- » Victorio Aldonza, de Felechares
- » Bartolomé Alonso, de Fresno
- » Marcelo Juárez, de San Adrián
- » Tomás Rubio, de Hueraga de Pralles
- » Narciso Pérez, de La Antigua
- » Manuel Cabero, de Villamontán
- » Cayetano Brasa, de Miñambres
- » Tomás Santos, de Villalba
- » Luciano Santos, de Requejo
- » Carlos Aparicio Campo, de Bustillo
- » Celestino Tuzado, de Quintana y Congosto
- » Leonardo Ferrero, de San Pedro de Pegas
- » Leoncio Diéguez, de Zuaras
- » Lorenzo Fernández, de San Adrián
- » Julián Cabero, de Leganada/ga
- » Angel Aljja, de Villanueva
- » Joaquín Rojo, de Palacios

#### Capacidades

D. Blas Cantón, de La Bañeza

- » Manuel Santos, de Soto de la Vega
- » Pablo Fernández, de Aljja
- » Marcelino Barrera, de Pobladora de Pelayo García
- » Tomás Cabanas, de Villanueva
- » Bernabé Paz, de Urdines del Páramo
- » Leandro Ferrero, de Villar del Yermo
- » Mariano Alonso, de Soto de la Vega
- » Manuel Pérez, de La Bañeza
- » Hermógenes Aparicio, de Marañilla del Páramo
- » Agustín Huerta, de Cabreros
- » Luis Migáñez, de Quintana y Congosto
- » Jerónimo Carnicero, de La Bañeza
- » Marcos Mantecón, de Soto de la Vega
- » Santiago Fernández, de San Esteban de Nogales
- » Eugenio Aljja, de Genestacio

#### SUPERNUMERARIOS

#### Cabezas de familia y vecindad

- D. Alonso M. Picón, de León
- » César D. Noriega, de Idem

D. Agustín Ramos, de León

» Amancio G. Lorenzana, de Idem

#### Capacidades

D. Cayetano García, de León

» José Alonso, de Idem

#### Partido judicial de Astorga

Causa por homicidio, contra Claudio Ballesteros, señalada para el día 4 de marzo próximo.

Otra por asesinato, contra Orosia Fernández, señalada para el día 5 del mismo mes.

#### JURADOS

#### Cabezas de familia y vecindad

D. Cipriano Fernández, de Quintanilla del Monte

- » Leoncio Barralio, de Sardonado
- » José Díez, de Llamas de la Ribera
- » Guillermo Aparicio, de San Feliz
- » José Alvarez, de Curillas
- » Serafín García, de Priaransa
- » Bernardino González, de Carrizo
- » Alejo Martínez, de Combarros
- » Miguel Nuevo, de Villagón
- » Juan Fernández, de Cablanes
- » Juan Antonio Rojo, de Rabanal Viejo
- » Santiago Cabrera, de Lucillo
- » Miguel García, de Astorga
- » Rosendo Abajo, de Tabuyo
- » Tiso Prieto, de Legana de Somoza
- » Clemente Palacio, de Murias
- » Aquilino Domínguez, de Hospital
- » Miguel Cordero, de Astorga
- » Manuel Fernández, de Benavides

#### Capacidades

D. José Otero, de Valdespino de Somoza

- » José Martínez, de Andifueña
- » José Quintana, de Val de San Román
- » Pedro García, de Benavides
- » Angel Campanero, de Quintanilla
- » Antonio Argüello, de Argaroso
- » José Cuervo, de Astorga
- » Francisco Alonso, de Murias
- » Francisco Atlas, de Corporales
- » Valentín Alonso, de San Martín
- » Pedro González, de Quintana
- » Esteban Puentes, de Val de San Román
- » Silvestre Martínez, de Estebanez
- » Joaquín Fernández, de Migoz
- » Matías Gómez, de Combarros
- » Blas Benavides, de Villamor

#### SUPERNUMERARIOS

#### Cabezas de familia y vecindad

- D. Baltasar Aller, de León
- » Antonio López, de Idem
- » Federico Muñoz, de Idem
- » Enrique Rodríguez, de Idem

#### Capacidades

D. Laureano Arroyo, de León

» Ramón Coderque, de Idem

Y para que conste, a los efectos del art. 48 de la ley del jurado, y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL.

de la provincia, expidió la presente, visada por el Sr. Presidente y sellada con el de esta Audiencia, en León a 24 de diciembre de 1917.—Federico Iparaguirre.—V.º B.º El Presidente, José Rodríguez.

**RELACION de Presidentes, Adjuntos y suplentes de Mesas electorales, para las próximas elecciones de Diputados a Cortes, según datos recibidos hasta la fecha:**

**Distrito electoral de León**  
*Armunia (única)*

Presidente, D. Francisco Fíorez Prieto.—Adjuntos: D. Francisco Alvarez Fernández (maor) y D. Agustín Fernández Camoanones.—Suplentes: D. Santiago Alvarez Oblanca y D. Sebastián Fernández Arias.

*Chozas de Abajo*

Distrito de Chozas de Abajo.—Presidente, D. Mateo Fernández Juan.—Adjuntos: D. Pablo Febrero Prieto y D. Félix Fernández-Martínez.

Distrito de Ardancocho.—Presidente, D. Jacinto Fuente Martínez.—Adjuntos: D. Luis Alvarez Fidalgo y D. Antonio Castellanos G. Villán.

*Gradefes*

Para el Colegio de Gradefes.—Presidente, D. Francisco Fernández. Adjuntos: D. Senén AVECILLA y don Justo Herero.

Para el Colegio de Santibáñez.—Presidente, D. Francisco Ferreras. Adjuntos: D. Isidoro Rodríguez y D. Víctor Ferreras.

Para el Colegio de Rueda.—Presidente, D. Santiago González. Adjuntos: D. Antonio Fernández y D. Francisco Moratell.

Para el Colegio de Villarratel.—Presidente, D. José Aláiz.—Adjuntos: D. José Fernández y D. Juan Varo.

*León*

Distrito 1.º Sección 1.ª: Constarbio.—Presidente, D. Víctor Campo Balbuena.—Adjuntos: D. Celestino Díaz León y D. Luis Díez Pauero. Suplentes: D. Isidoro Suárez Lleno y D. Francisco Suárez Ema. Sección 2.ª: Racros Industrial.—Presidente, D. Gregorio Alvarez González.—Adjuntos: D. Abarlo Díaz y D. Olegario Díez-Caneja.—Suplentes: D. Juan Suárez Fernández y don José Suárez García.

Distrito 2.º Sección 1.ª: Teatro. Presidente, D. Juan Alfageme Alfageme.—Adjuntos: D. Santos Daniel Blanco y D. Julio Daura Ramos.—Suplentes: D. Angel Suárez Villapardierna y D. Aparicio Suárez. Sección 2.ª: Audiencia.—Presidente, D. Francisco Miguel Alonso Salvadores.—Adjuntos: D. Angel Díez Ordóñez y D. Ignacio Díez Cuervo. Suplentes: D. Eduardo Suárez García y D. Pablo Suárez Uriarte.

Distrito 3.º Sección 1.ª: Escuela de Farvelos.—Presidente, D. Laureano Arcoyo Merino.—Adjuntos: D. Avaro Díez Domínguez y don Santiago Díez Camarero.—Suplentes: D. Mariano Solariet Rabadán y D. José Seoane Díaz.—Sección 2.ª: Veterinaria.—Presidente, D. Rogelio Cañas García.—Adjuntos: don Pascual Delgado García y D. Eloy Díez Jiménez.—Suplentes: D. Ramón Suárez Justo y D. Rodrigo Suárez Rodríguez.

Distrito 4.º Sección 1.ª: Normal

de Mastras.—Presidente, D. Ricardo Gilán Castaño.—Adjuntos: don José Datas Prieto y D. José Antonio Díaz Fernández.—Suplentes: don Miguel Soto Pérez y D. Alejandro Soñis.—Sección 2.ª: Casa-Hospicio. Presidente, D. Agapito de Cella.—Adjuntos: D. Santos Díez Fuente y D. Marcelino Díez Pérez.—Suplentes: D. Jesús Suárez Otero y D. Jacinto Suárez Castro.

*Mansilla de las Mulás (única)*

Adjuntos: D. Manuel Lozano Santamaría y D. José Ludeña Fernández.—Suplentes: D. Felipe Martín Alejo y D. José Marcos Merino.

*Mansilla Mayor (única)*

Presidente, D. Eduardo García Calderón.—Suplente, D. Bernardo Andrés.—Adjuntos: D. Lorenzo Vegas y Olmo y D. Genaro Torre Rodríguez.—Suplentes: D. Constantino Garrido Aller y D. Mauricio Carrión Pesa.

*Onzonilla (única)*

Presidente, D. Francisco Fernández Barriojergo.—Adjuntos: don Juan Centeno Villanueva y D. Manuel Soto García.—Suplentes: don Francisco Aller Soto y D. Enrique Barba.

*San Andrés del Rabanedo*

Distrito de San Andrés.—Presidente, D. Nicolás Fernández Valilla. Suplente, D. Nicolás Robla Villaverde.—Adjuntos: D. Felipe Alonso Rodríguez y D. Manuel Alvarez Fernández.—Suplentes: D. Luis Villayandre González y D. Gregorio Villaverde Gutiérrez.

Distrito de Trobajo del Camino.—Presidente, D. Bernardo Alvarez Fernández.—Suplente, D. Saturnino Viejo Fernández.—Adjuntos: don Lorenzo Alvarez Alvarez y D. Pelajo Díez Fernández.—Suplentes: don Fernando Vidal Aláiz y D. Valentin Veilla Fernández.

*Santovenia de la Valdovcina (única)*

Presidente, D. Matías Pidaigo González.—Suplente, D. Venancio Villanueva González.—Adjuntos: D. Patricio Prieto Villanueva y don Marcelo Rodríguez Domínguez.—Suplentes: D. Laureano Fuentes Gago y D. Teófilo Resoñdo Villanueva.

*Sariego (única)*

Presidente, D. José Rodríguez. Adjuntos: D. Felipe Alvarez Fidalgo y D. Eloy Barazón Viejo.

*Valdefresno*

Distrito de Valdefresno.—Presidente, D. Antonio Martín-Afonso.—Adjuntos: D. Odón Fernández y Fernández y D. Regino Ferreras García.—Suplentes: D. José Rodríguez del Arco y D. Pascual Sánchez Alvarez.

Distrito de Villaci.—Presidente, D. Eulogio de la Puente Crespo.—Adjuntos: D. Prudencio García Fernández y D. Casimiro Aláiz Fernández.—Suplentes: D. Fructuoso de Castro Robles y D. Benito González Rodríguez.

*Valverde de la Virgen*

Distrito de Valverde.—Adjuntos: D. Heraclio Lorenzana Pidaigo y D. Benito García y García.—Suplentes: D. Vicente Gutiérrez García y D. Pantaleón Cubillos García.

Distrito de Montejos.—Adjuntos: D. José Pierra Rodríguez y D. Santos García Alonso.—Suplentes: don

Nicolás González Gutiérrez y don Manuel Fernández de Cella.

*Vega de Infanzones (única)*

Adjuntos: D. Nicolás Vicente Martínez y D. Vicente Gutiérrez Alvarez.—Suplentes: D. Luis García Marcos y D. Vicente Alonso González.

*Vegas del Condado*

Distrito de Vegas.—Presidente, D. Gabino González Aláiz.—Suplente, D. José Laso González.—Adjuntos: D. José Laso González y D. Eugenio Prieto Cano.—Suplentes: D. Quirina Cármenes Llamazares y D. Srapio González Villapardierna.

Distrito de San Cipriano.—Presidente, D. Andrés Rodríguez Llamazares.—Suplente, D. Maximino Alfageme.—Adjuntos: D. Pedro Suárez García y D. Cayo Díez Viejo.—Suplentes: D. Luis Aller Rodríguez y D. Donato Carcedo Fernández.

*Villadungos (única)*

Presidente, D. Antonio Martínez Fuentes.—Suplente, D. Bernardo Villadungos Fuentes.—Adjuntos: don Faustino Fernández García y D. José Martínez Rodríguez.—Suplentes: D. Pablo Toral González y D. José González Benítez.

*Villaquilambre*

Distrito de Villaquilambre.—Adjuntos: D. José Blanco Ordás y don Miguel Suárez García.—Suplentes: D. Bonifacio Aláiz Sánchez y don Toribio Escaciano Sotorrio.

Distrito de Villarodrigo.—Adjuntos: D. Pablo Fernández Rodríguez y D. Gregorio Crespo Morán.—Suplentes: D. Jesús Fíorez Méndez y D. Pedro Méndez Fíorez.

*Villasabariego (única)*

Presidente, D. Anselmo Llamas Sánchez.—Adjuntos: D. Germán Reguera Castro y D. Jerónimo Rodríguez García.—Suplentes: D. Gaspar Reguera Pesa y D. Demetrio Burón Andrés.

*Villaturiel*

Distrito de Villaturiel.—Presidente, D. Vicente Manga García.—Adjuntos: D. Mario Pérez González y D. Lorenzo Pérez Aller.—Suplentes: D. Santiago Benavides Ferrero y D. Saturnino Francisco Benavides. Distrito de Villarroña.—Presidente, D. Silvestre Blanco Rodríguez.—Adjuntos: D. Eloy Corral Bryón y D. Luis Lorenzana Lorenzana.—Suplentes: D. Gaspar Fco Sierra y D. Santiago Fernández del Arbol.

**Distrito electoral de Marqués de Paredes**

*Campo de la Lomba (única)*

Presidente, D. Constantino Bardón.—Suplente, D. Ricardo González González.—Adjuntos: D. Baldomero Beltrán Pérez y D. Nicanor Martínez García.—Suplentes: don Bernabé Porras Llamas y D. Angel Melcón Fernández.

*Cabrillanes (única)*

Adjuntos: D. José Suárez Alvarez y D. Secundino Suárez Caizado. Suplentes: D. Germán González Gutiérrez y D. Honezo García y García.

*Cimanes del Tejar (única)*

Presidente, D. José García y García.—Adjuntos: D. Francisco Acañas Arias y D. Daniel Alonso Arias.

Suplentes: D. Manuel Martínez Tascón y D. José Velasco Gómez.

*Igüecha*

Distrito de Igüecha.—Presidente, D. Manuel Veg. Rodríguez.—Adjuntos: D. Francisco Sanvendra Puente y D. José Antonio García Vega. Distrito de Pobladura.—Presidente, D. Simón Cancillo Pozo.—Adjuntos: D. Nicanor García Martínez y D. Félix Ramos Iglesias.

*Las Omañas (única)*

Presidente, D. Juan Alvarez.—Adjuntos: D. Manuel Fuertes y don Luciano González.—Suplentes: don Teodoro López y D. Manuel González.

*Murias de Paredes*

Distrito de Murias de Paredes.—Adjuntos: D. Manuel García Cortinas y D. Hortensio González Rodríguez.—Suplentes: D. Joaquín Rozas Gutiérrez y D. Miguel Rozas Gutiérrez.

Distrito de Posada.—Adjuntos: D. Lucas García Rodríguez y D. Ludovino Alvarez y Alvarez.—Suplentes: D. Leoncio Rubio Calzón y don Juan Rubio Alvarez.

*Palacios del Sil*

Distrito 1.º.—Presidente, D. Juan Antonio Otero García.—Adjuntos: D. David Alvarez y Alvarez y don Francisco Fernández González.—Suplentes: D. Constantino Díez González y D. Hilario Matias González.

Distrito 2.º.—Presidente, D. Juan Ruiz N.—Adjuntos: D. José García Fernández y D. José Alvarez López. Suplentes: D. Valentin Alvarez Perez y D. Diego López Escudero.

*Páramo del Sil*

Distrito de Páramo.—Presidente, D. Hortensio Díez Oralio.—Adjuntos: D. Antonio Otero Alvarez y D. Avelino Baeno García.—Suplentes: D. Nemesio Alonso García y D. Miguel Arias Arias. Distrito de Aníbar.—Presidente, D. Daniel Martínez Díez.—Adjuntos: D. Juan Amigo Rodríguez y D. Eugenio González López.—Suplentes: D. Constantino González Martínez y D. José Martínez Alvarez.

*Riello*

Distrito de Riello.—Presidente, D. Pedro Alvarez González.—Suplente, D. Ricardo Suárez.—Adjuntos: D. Manuel Fíorez Peñáz y don Pedro García.—Suplentes: D. Benito de Dios y D. José Vaidés.

Distrito de Robledo.—Presidente, D. Frutos Melcón Alvarez.—Suplente, D. Fausto Alvarez.—Adjuntos: D. Demetrio Robla y D. Florencio Castro.—Suplentes: D. Segundo Martínez y D. Felipe Prieto.

*Rioseco de Tapia (única)*

Presidente, D. José Díez Fernández.—Suplente, D. Casiano Díez Maño.—Adjuntos: D. Gaspar Zapico Martínez y D. Baldomero Gutiérrez Alvarez.—Suplentes: D. Segundo Suárez Díez y D. Hermógenes Tascón Martínez.

*San Emiliano*

Distrito de San Emiliano.—Presidente, D. Plácido Rodríguez.—Adjuntos: D. Aurelio Alvarez García y D. Emilio García Lorenzana.—Suplentes: D. Regino Alonso Hildaigo y D. Elías García Lorenzana. Distrito de Torrebarrio.—Presidente, D. Jacinto Rodríguez.—Adj-

juntos: D. José Barriada Álvarez y D. Constantino Álvarez.—Suplentes: D. Regino Álvarez Alonso y D. Paulino Miranda.

**Santa María de Ordás (única)**

Adjuntos: D. Manuel Díez Álvarez y D. Esteban Álvarez Díez.—Suplentes: D. Liborio García García y D. Gregorio Álvarez Álvarez.

**Toreno**

Distrito de Toreno.—Presidente, D. Juan Baltrón González.—Suplente, D. Miguel Dios Gómez.—Adjuntos: D. Valentín Vainaco Valasco y D. Manuel González Bultón.—Suplentes: D. Toribio Gómez Corral y D. Felipe Gómez Álvarez.

Distrito de Librán.—Presidente, D. Ángel Díez González.—Suplente, D. Francisco Marqués González.—Adjuntos: D. Balbino Díez Vuelta y D. Pedro Díez Vuelta.—Suplentes: D. Antonio Arias Díez y D. Francisco González González.

**Vegarizna (única)**

Presidente, D. Fabián Sabugo Tomás.—Suplente, D. Vicente Álvarez y Álvarez.—Adjuntos: D. Atlano Fernández Maléndez y D. Emilio de la Caizada Catón.—Suplentes: don Santos Álvarez García y D. Aquilino Suárez Muñiz.

**Villabino**

Distrito de Villabino.—Adjuntos: D. Atlano Posada y D. Corsino Valero García.—Suplentes: D. Ricardo García Burdón y D. Recaredo Gómez de Lema.

Distrito de Riocastro.—Adjuntos: D. Pío Sabugo Álvarez y D. José Quirós Álvarez.—Suplentes: D. Manuel Díez Fernández y D. Valentín Álvarez Piñero.

(Se continúa)

**AYUNTAMIENTOS**

**Aldaldía constitucional de Brazuelo**

No habiendo comparecido a ninguna de las operaciones del reemplazo, los mozos que a continuación se expresan, incluidos en el alistamiento del año actual, e ignorándose su paradero y el de sus padres, se les cita por el presente para que comparezcan en esta Casa Consistorial los días 17 de febrero y 3 de marzo próximo, en que tendrán lugar, respectivamente, el sorteo y clasificación de soldados, pues de no comparecer por sí o por medio de persona que legítimamente los represente, se les declarará prófugos.

**Mozos que se citan**

- Número 1. Eladio Fernández Seo, hijo de Francisco y Píloros
  2. Francisco Ramos Ramos, de Mariano y Mada Francisca
  3. Valentín García Prieto, de Celestino y Antonia
  5. Juan José Cabezas Pérez, de Miguel y Paula
  10. Santiago del Río San Martín, de Domingo y Micaela.
  11. Santiago González Alonso, de Santiago y Maximina
- Brazuelo 9 de febrero de 1918.—El Alcalde, Félix Carro.

Don Pelayo Herreras Santos, Alcalde constitucional del Ayuntamiento de Valverde Enrique. Haga saber: Que habiéndose incluido en el alistamiento de este Mu-

nicipio para el reemplazo actual, a los mozos que a continuación se expresan, y no habiendo sido habidos para los efectos de la rectificación y cierre definitivo del alistamiento, apesar de haberse librado las oportunas comunicaciones a los puntos donde se suponía su residencia, e ignorándose su paradero, se les cita por el presente para que comparezcan los días 17 del actual y 3 de marzo próximo, a las horas siete y ocho de la mañana, respectivamente, en la Casa Consistorial, al sorteo y clasificación:

Jesús Martínez Frereras, hijo de Félix y Rosa  
Narciso Pérez Morilla, de Leames y Felipa  
Valverde Enrique 10 de febrero de 1918.—Pelayo Herreras.

**Aldaldía constitucional de Roperates del Páramo**

Por el presente se cita y emplaza a los naturales de este término y alistados para el servicio militar por este Ayuntamiento en el año corriente:

Polcarpo Santos Fernández, hijo de Domingo y María; Vicente Fernández Barreán, de Santos y Sabina; Narciso Eusebio González Fernández, de Narciso y Amalia, para que el día 17 del mes actual, concurran, si les conviene, a presenciar el sorteo previsto por la ley de Reclutamiento, y el día 3 de marzo, para someterse a las operaciones de clasificación y declaración de soldados, en uno y otro día a las siete de la mañana; y se les advierte que la falta de asistencia a la clasificación, en el día precitado, es motivo para declararlos prófugos.

Roperates 10 de febrero de 1918. El Alcalde, Baltasar Díez.

**Aldaldía constitucional de Priaranza del Bierzo**

Habiendo sido incluidos en el alistamiento que este Ayuntamiento formó para el reemplazo actual, los mozos que a continuación se expresan, e ignorando su paradero, se les cita por el presente para que comparezcan en esta Casa Consistorial los días 17 del actual y 3 de marzo próximo, en que tendrán lugar, respectivamente, el sorteo y clasificación de soldados; pues de no comparecer por sí o por medio de persona que legalmente los represente, serán declarados prófugos.

**Mozos que se citan**

- Número 4. José Merayo Gómez, hijo de Cayetano y Teresa
  11. Francisco Reguera Fernández, de Antonio y Antonia
  17. Jerónimo López Morán, de Aquilino y Agustinas
  20. José Bianco, expósito
  21. Leonardo Juárez López, de Ramón y Petra
- Priaranza 10 de febrero de 1918.—El Alcalde, Maximiliano García.

**Aldaldía constitucional de Urdiales del Páramo**

Alistados en el de este Municipio para el reemplazo del Ejército y año actual, los mozos que a continuación se mencionan, cuya residencia se ignora, se les cita por medio del presente para que comparezcan por sí, o por medio de representante, a los actos de sorteo y declaración de soldados, que tendrán lugar en la ca-

sa consistorial de este Ayuntamiento, los días 17 de febrero, a las ocho de la mañana, y el 3 de marzo, a la misma hora; advirtiéndoles, que de no comparecer al último de los actos, se les declarará prófugos.

**Mozos que se citan**

Isidro Berjón Franco, hijo de Felipe y Luisa  
Natalio Castro Tejedor, de Ignacio y Andrea  
Laureano Juan Franco, de Evaristo y María  
Arsenio Rodríguez Sarmiento, de Miguel y Teresa  
Urdiales del Páramo 12 de febrero de 1918.—El Alcalde, Aniceto Aparicio.

**Aldaldía constitucional de Casabelos**

No habiendo comparecido al acto de rectificación del alistamiento, los mozos que a continuación se detallan, e ignorándose el paradero de ellos, se les cita por medio del presente a fin de que comparezcan en la casa consistorial de este Ayuntamiento los días 17 del corriente y 3 de marzo próximo, que han de tener lugar el sorteo y declaración de soldados.

**Mozos que se citan**

Afredo Luis Angal, hijo de Gerardo y Eduarda  
Francisco Gemiro González Álvarez, de Francisco y Balsisa  
Manuel Vázquez López, de Domingo y Elisa  
Luis Alfonso Fernández López, de Fulgencio y María  
Gabriel Aiva González, de Ricardo y Francisca  
José María Costero Trigo, de Juan y Manuela  
Rosendo José Gallego Fernández, de Gregorio y Juquima  
Casabelos 10 de febrero de 1918. El Alcalde, Víctor Sánchez.

**Aldaldía constitucional de Villazala**

No habiendo comparecido a los actos de alistamiento y rectificación del reemplazo actual, los mozos que a continuación se expresan, comprendidos en él, se les cita por medio del presente para los demás actos de la quinta, que son: sorteo y clasificación y declaración de soldados, los cuales tendrán lugar los días 17 del actual y 3 de marzo próximo venidero, en esta Consistorial; citando al propio tiempo a sus padres o personas que los representen; declarándoles prófugos por falta de presentación.

**Mozos que se citan**

Número 1. Julián Fuertes Ordóñez, hijo de María Isabel  
10. Pedro Calderón Martínez, de Martín y Benita  
Villazala 12 de febrero de 1918.—El Alcalde, Santos Natal.

**Aldaldía constitucional de Joara**

No habiendo comparecido a ninguno de los actos del alistamiento: rectificación ni cierre definitivo, el mozo Pablo Mancebo García, hijo de Juan y de María, que se halla en la República Argentina, se le cita por medio del presente para que el día 17 del actual y 3 de marzo próximo, se presente en esta Consistorial a la celebración del sorteo y

clasificación de soldados, respectivamente, pues de no haberlo, será declarado prófugo, parándole el perjuicio consiguiente.

Joara 10 de febrero de 1918.—El Alcalde, Agustín Tejerina.

**Aldaldía constitucional de Benavides**

Incluidos en el alistamiento de este Municipio para el reemplazo del Ejército del año actual, los mozos que se expresan a continuación, cuyo paradero se ignora, se les cita por medio del presente para que comparezcan en la Consistorial de esta villa el día 17. a las siete de la mañana, y el día 3 de marzo, a las diez de la mañana, en que tendrán lugar el sorteo de mozos y la clasificación y declaración de soldados, respectivamente; advirtiéndoles que de no comparecer, serán declarados prófugos.

**Mozos que se citan**

Isaac Morell Tállez, hijo de Angel y Julia, natural de Benavides, nació el 20 de febrero de 1897.  
José Dueñas Daigado, de Manuel y Teresa, nació en Benavides el 9 de enero de 1897.  
Pedro Cuervo Ramos, de Juan y Rosa, nació en Benavides el 29 de junio de 1897.  
Francisco Carrillo Cuevas, de Rosendo y Baltasara, nació en Vega el 6 de noviembre de 1897.  
Benavides 1.º de febrero de 1918. El Alcalde, José Pérez.

**Aldaldía constitucional de Rabanal del Camino**

Alistado en este Ayuntamiento para el reemplazo del año actual, el mozo Julián Expósito, hijo de padres desconocidos, e ignorándose el paradero del mismo, se le cita por medio de este anuncio para que comparezca ante este Ayuntamiento al sorteo y declaración y clasificación de soldados, que tendrán lugar los días 17 de febrero y 3 de marzo, respectivamente; previniéndole que, de no comparecer, se le declarará prófugo.

Rabanal del Camino 31 de enero de 1918.—El Alcalde, Gabriel del Palacio.

**Aldaldía constitucional de Vega de Valcarlos**

Se halla vacante el cargo de Médico Titular de este Ayuntamiento, por fallecimiento del que lo desempeñaba, con la dotación anual de 2.000 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales, siendo obligación del agraciado tener su residencia en este término municipal; asistir a 200 familias pobres del Municipio y practicar los demás servicios inherentes al cargo, que en su día se le manifestarán.

Los aspirantes, que serán licenciados en Medicina y Cirugía, presentarán las solicitudes en el término de quince días hábiles, en esta oficina municipal, desde la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Vega de Valcarlos 17 de enero de 1918.—El Alcalde accidental, José Soto.

**Aldaldía constitucional de Murias de Paredes**

Comprendidos en el alistamiento formado por este Ayuntamiento pa-

ra el reemplazo corriente, los mozos que a continuación se relacionan, cuyo actual paradero se ignora, se les cita por medio del presente para el acto del sorteo y clasificación de soldados, que tendrán lugar en esta Casa Consistorial en los domingos 17 del actual y 3 de marzo próximo; prevenidos que al que no comparezca en el último de los días señalados, se le instruirá expediente de prótugo.

*Mozos que se citan*

- Núm. 4 del alistamiento.—Higinio Gómez Bardón, hijo de Marcelino y Encarnación, natural de Rodicio  
 Núm. 14 de id.—Luis Castro García, de Bernardo y María, de Casarío; reside su padre en esta villa  
 Núm. 18 de id.—José González Rodríguez, de José y Teresa, de Villabandín  
 Núm. 22 de id.—Luis Cenador Peña, de José y Manuela, de Lazaite  
 Núm. 25 de id.—Laurentino Maceda Freco, de Gregorio y Gumerainda, de Vivero

Núm. 24 de id.—Manuel Menéndez García, de Salustiano y Felisa, de Villanueva  
 Núm. 28 de id.—Amador Fernández Ocampo, de Rafael y Maximina, de Rodicio  
**Muertes de Paredes febrero 12 de 1918.—El Alcalde, José Alvarez.**

*Alcaldía constitucional de Garrate*

Terminado el repartimiento de cascos de este Ayuntamiento para el corriente año de 1918, se halla expuesto al público por término de ocho días en la Secretaría municipal, a fin de oír las reclamaciones que sean jurias durante dicho plazo. **Garrate 11 de febrero de 1918.—El Alcalde, Diego Blanco.**

*Alcaldía constitucional de Barjas*

Terminadas las cuentas municipales de este Ayuntamiento correspondientes al año de 1917, quedan expuestas al público en la Secretaría del mismo por término de quince

días, a contar desde la fecha en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia; durante dicho plazo pueden todos los que lo deseen enterarse de su contenido y hacer las reclamaciones que sean convenientes; transcurrido que sea no serán atendidas las que se presenten.

**Barjas 1.º de febrero de 1918.—El Alcalde, José Fernández.**

**ANUNCIOS OFICIALES**

Vallinas Tshoces (Manuel), hijo de Ramiro y Pilar, natural de Villanueva (León), soltero, jornalero, de 22 años de edad, estatura 1,570 metros, pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, barba poca, boca pequeña, color bueno y frente espaciosa, domiciliado últimamente en San Esteban (León), y se supone se halla en la Isla de Cuba, se le cita por el presente por haber faltado a concentración, para que en el término de treinta días se presente ante el 2.º Teniente Juez instructor del Regi-

miento Infantería de Burgos, número 36, D. Valentín Cabrera Rodríguez, residente en León.  
**León 12 de enero de 1918.—El 2.º Teniente Juez instructor, Valentín Cabrera.**

González Corullón (Marciano), hijo de Adrián y de Baltazara, natural de Villalba del Bierzo, de 22 años, domiciliado últimamente en Brandio (Vizcaya), sujeto a expediente por haber faltado a concentración, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Artero Cebrían Sevilla, Comandante del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, núm. 55, de guarnición en la plaza de Vitoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.

**Vitoria 16 de enero de 1918.—El Comandante Juez instructor, Arturo Cebrían.**

**PROVINCIA DE LEON**

**AÑO DE 1917**

**MES DE OCTUBRE**

**Estadística del movimiento natural de la población**

**Causas de las defunciones**

CAUSAS	Número de defunciones
1 Fiebre tifoidea (tifo abdominal) (1).....	2
2 Tifo exantemático (2).....	3
3 Fiebre intermitente y capnáxia palúdica (4).....	9
4 Viruela (5).....	9
5 Sarampión (6).....	5
6 Escarlatina (7).....	2
7 Coquejucho (8).....	7
8 Difteria y crup (9).....	0
9 Gripe (10).....	0
10 Cólera asiático (12).....	1
11 Cólera nostras (13).....	1
12 Otras enfermedades epidémica (5, 11 y 14 a 19).....	2
13 Tuberculosis de los pulmones (28 y 29).....	43
14 Tuberculosis de las meninges (30).....	11
15 Otras tuberculosis (31 a 35).....	22
16 Cáncer y otros tumores malignos (36 a 45).....	37
17 Meningitis simple (61).....	46
18 Hemorragia y reblandecimiento cerebrales (84 y 85).....	41
19 Enfermedades orgánicas del corazón (79).....	46
20 Bronquitis aguda (89).....	11
21 Bronquitis crónica (90).....	12
22 Neumonía (92).....	42
23 Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) (86, 87, 88, 91 y 95 a 98).....	6
24 Afecciones del estómago (excepto el cáncer) (102 y 103).....	125
25 Diarrea y enteritis (menores de dos años) (104).....	2
26 Apendicitis y tiflitis (108).....	2
27 Hernias, obstrucciones intestinales (109).....	4
28 Cirrosis del hígado (115).....	8
29 Nefritis aguda y mal de Bright (119 y 120).....	17
30 Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer (128 a 132).....	1
31 Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales) (137).....	2
32 Otros accidentes puerperales (134, 135, 136 y 138 a 141).....	3
33 Debilidad congénita y vicios de conformación (150 y 151).....	48
34 Senilidad (154).....	50
35 Muertes violentas (excepto el suicidio) (164 a 186).....	15
36 Suicidios (155 a 183).....	3
37 Otras enfermedades (20 a 27, 29, 37, 38, 46 a 60, 62, 65, 66 a 73, 80 a 85, 99, 100, 101, 105, 106, 107, 110, 111, 112, 114 a 118, 121 a 127, 135, 142 a 149, 152 y 155).....	145
38 Enfermedades desconocidas o mal definidas (187 a 189).....	30
<b>TOTAL.....</b>	<b>812</b>

**León 15 de diciembre de 1917.—El Jefe de Estadística, F. Pérez Olea.**

**PROVINCIA DE LEON**

**AÑO DE 1917**

**MES DE OCTUBRE**

**Estadística del movimiento natural de la población**

Población.....		399.790	
NÚMERO DE HECHOS.	Absolutos.....	Nacimientos (1)..... Defunciones (2)..... Matrimonios.....	1.095 812 206
	Por 1.000 habitantes.....	Natalidad (5)..... Mortalidad (4)..... Nupcialidad.....	2,75 2,05 0,52
	Vivos.....	Varones..... Hembras.....	558 535
Vivos.....		Legítimos..... Ilegítimos..... Expositos.....	1.044 27 22
	<b>TOTAL.....</b>		<b>1.095</b>
NÚMERO DE NACIDOS	Vivos.....	Legítimos..... Ilegítimos..... Expositos.....	15 2 1
		<b>TOTAL.....</b>	<b>15</b>
NÚMERO DE FALLECIDOS (5).....	Varones..... Hembras.....	402 410	
	Menores de 5 años..... De 5 y más años.....	368 446	
En hospitales y casas de salud..... En otros establecimientos benéficos.....		12 12	
<b>TOTAL.....</b>		<b>24</b>	

**León 15 de diciembre de 1917.—El Jefe de Estadística, F. Pérez Olea.**

- (1) No se incluyen los nacidos muertos.  
 Se consideran nacidos muertos los que nacen ya muertos y los que viven menos de veinticuatro horas.  
 (2) No se incluyen las defunciones de los nacidos muertos.  
 (3) Este coeficiente se refiere a los nacidos vivos.  
 (4) También se ha prescindido de los nacidos muertos para calcular esta relación.  
 (5) No se incluyen los nacidos muertos.

**Imp. de la Diputación provincial**